

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BOECKCORP S.A.

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril del 2019, a las 10H00, en la siguiente dirección, Cdla. Santa Adriana Mz. 9 Solar 23 los accionistas de la compañía **BOECKCORP S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **LABRA ZUÑIGA OLGA ELIANA** representando TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, y la señora **MELISSA ESCOBAR RAMOS** representando TRESCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta, la Sra. Olga Eliana Labra Zúñiga y como Secretaria AD HOC, la señora Silvia Ramos Labra.

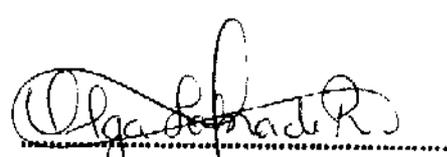
Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Olga Labra Zúñiga propone pasar directamente al punto orden del día.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

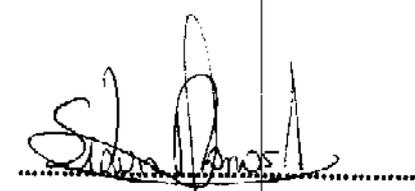
SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2018.

APROBACION.- Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.


.....
Sra. Olga Ellana Labra Zuñiga
Accionista


.....
Sra. Melissa Escobar Ramos
Accionista


.....
Sra. Silvia Ramos Labra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta